

El Telegrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.599



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SALAPISA S.A.

Se comunica al público que la compañía **SALAPISA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0000418** el 22 de enero del 2010.

El capital suscrito actual es **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUARENTA MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la cuarenta mil ochocientos inclusive. La compañía entregará a cada accionista un certificado provisional o título en el que constará el número de acciones que correspondan".

Guayaquil, 22 de enero del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(19568)